



Resolución de Decanato **751 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.239/2025 – Posesión de funciones de Secretarios -
Académico y de Articulación Institucional de FCN.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
02/06/2025

VISTO:

La Res. CD 170/2025 – NAT – UNSa – relacionada con la designación de los Docentes, M.Sc. Ana L. Zelarayán y Dr. Víctor D. Juárez – en los cargos de Secretarios de Articulación Institucional y Secretario Académico; y

CONSIDERANDO:

Que ambos docentes han cumplimentado la documentación necesaria para asumir los cargos de referencia el 16 de mayo de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

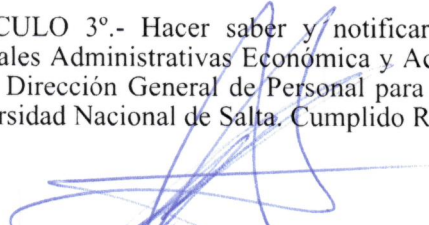
ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de función de los siguientes docentes en los respectivos cargos superiores, el 16 de mayo de 2025, bajo las consideraciones fijadas en Res. CD 170/2025 y CD 207/2025 – NAT-UNSa:

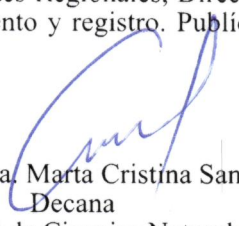
Dr. VÍCTOR DAVID JUÁREZ - DNI N° 22.631.548 Secretario Académico

M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYAN - DNI N° 31.030.293 Secretaria de Articulación Institucional

ARTÍCULO 2º.- Impútese a sus propias partidas presupuestarias individuales del presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber y notificar a los docentes nombrados, Escuelas de Facultad, Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Sedes Regionales, Dirección de Alumnos, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


CPN Daniel José Miranda
Director General Administrativo Económico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales